



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
01/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

CONTRATO DE SERVICIOS DE TALLERES CULTURALES DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA, 2024

-EXPEDIENTE 1265158P-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

-Decreto n.º 21, de 1 de febrero de 2024, del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Leonés de Cultura-

- Procedimiento: **ABIERTO**
- Tramitación: **ORDINARIA**
- Naturaleza del contrato: **SERVICIOS**
- Valor estimado: **117.370 €**
- Presupuesto base de licitación: **142.017,70 € (117.370 € IVA)**
- Órgano de contratación: **Presidencia ILC**
- Aprobación: **Decreto n.º 284, de 7 de mayo de 2024**
- Fin plazo presentación ofertas: **29 de mayo de 2024**
- Criterios: **AUTOMÁTICOS y NO AUTOMÁTICOS**

**VALORACIÓN CRITERIOS
JUICIO DE VALOR -SOBRE B-
Y
APERTURA SOBRE D
(CRITERIOS AUTOMÁTICOS)**

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 28 de junio de 2024 a las 9:15 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

Asistentes:

➤ **Presidente:**

- D. José Pellitero Álvarez, diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico

➤ **Vocales:**

- D.ª María Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria en funciones de la Diputación y del ILC
- D. Rafael Benito Benítez de Lugo, interventor de la Diputación y del ILC
- D. Jesús Celis Sánchez, técnico de Patrimonio del ILC
- D. Luis García Martínez, director del Departamento de Arte y Exposiciones del ILC

➤ **Secretario:**

- D. Óscar Pérez Muñoz, coordinador administrativo de la Unidad Administrativa del ILC



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
02/07/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA7C V2HN YEHP D7FN

ACTA APERTURA SOBRE D (criterios automáticos) Servicios Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 5120993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonesdecultura.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
01/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

Por el secretario de la mesa de contratación se exponen a sus miembros los motivos de abstención previstos en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento, y se da lectura al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), relativo a la lucha contra la corrupción y la prevención de los conflictos de intereses, sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el presidente se declara válidamente constituida la sesión, convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la LCSP, en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en el Decreto del Ilmo. Sr. presidente del Instituto Leonés de Cultura n.º 21, de 1 de febrero de 2024.

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- Disposición adicional segunda, apartado 7, y artículos 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Leonés de Cultura n.º 21, de 1 de febrero de 2024.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Valoración criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1265158P para adjudicar el contrato de Impartición de 26 modalidades de talleres culturales durante el ejercicio 2024, en tres ámbitos de actividad: Animación a la Lectura, Patrimonio Cultural y Artes Plásticas

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1265158P para adjudicar el contrato de Impartición de 26 modalidades de talleres culturales durante el ejercicio 2024, en tres ámbitos de actividad: Animación a la Lectura, Patrimonio Cultural y Artes Plásticas



FIRMADO POR

José Pelátero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
02/07/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA7C V2HN YEHP D7FN

ACTA APERTURA SOBRE D (criterios automáticos) Servicios Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 5120993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
01/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El secretario de la mesa recuerda al resto de los asistentes que, en la anterior sesión de la mesa, se acordó habilitarle para requerir al licitador D. Sergio Martínez García (lote 1) para que completase la documentación presentada en el sobre B mediante la presentación del Proyecto de la actividad con las exigencias previstas en el apartado H del Pliego de cláusulas administrativas particulares, concediéndole al efecto un plazo de tres días hábiles, y poner la documentación presentada por las licitadoras relativa a los criterios sujetos a juicio de valor de los lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 a disposición del jefe de la Sección Coordinadora de Bibliotecas (incluida en su caso la que se remitiera por D. Sergio Martínez García en virtud del requerimiento referido en el apartado segundo en relación con el lote 1), la de los lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 a disposición del Técnico de Patrimonio del ILC, y la de los lotes 21, 22, 23, 24, 25 y 26 a disposición del director del Departamento de Arte y Exposiciones, con el fin de que procedieran a su comprobación, estudio e informe en el que se estableciera la valoración de dichos criterios según lo establecido en los pliegos rectores de la contratación.

El apartado H.2 del cuadro de características del contrato establece lo siguiente:

<<2.- *Cuantificación con juicio de valor: hasta 50 puntos*

Proyecto de la actividad: hasta 50 puntos, distribuidos como sigue:

1. *Oferta en materiales fungibles, aparte de los considerados como indispensables para realizar la actividad por el licitador, valorados económicamente, indicándose y relacionándose expresamente en el proyecto de actividad como "materiales fungibles que se incluyen a fin de mejorar la oferta" y que opcionalmente serían aportados por el licitador en la modalidad del taller al que opta. Se valorará de 0 a 10 puntos.*
2. *Evaluación del Proyecto de la Actividad. Se valorará de 0 a 40 puntos, conforme al siguiente desglose:*
 - *Fundamentación y objetivos y metodología didáctica, de 0 a 10 puntos.*
 - *Descripción del programa de actividades y desarrollo cronológico, de 0 a 10 puntos.*
 - *Forma de utilización de materiales didácticos y fungibles aportados por el licitador, de 0 a 10 puntos.*
 - *Modelo de evaluación del taller, sistema de publicidad propuesto y diseño de la memoria final, de 0 a 10 puntos.>>*

Requerida la documentación de referencia al Sr. Martínez García en fecha 18 de junio de 2024 y recibida en la misma fecha, el secretario pone de manifiesto a los asistentes que se han incorporado al expediente los informes suscritos por el jefe de la Sección Coordinadora de Bibliotecas del ILC el 19 de junio de 2024 (Código Seguro de Verificación -CSV-: HVAA AA2W PAVC DJ9N VZMF), por el técnico de Patrimonio del ILC el 21 de junio de 2024 (CSV: HVAA AA3M CDR2 DM4F XVJV) y por el director del Departamento de Arte y Exposiciones del ILC también en esta última fecha (CSV: HVAA AA3L Y42U TTHK Q2RE), que se han puesto a disposición de los miembros de la mesa antes de celebrarse la sesión y que concluyen con la siguiente valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor:



FIRMADO POR

José Pelintero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
02/07/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA7C V2HN YEHP D7FN

ACTA APERTURA SOBRE D (criterios automáticos) Servicios Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 5120993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
01/07/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

N.º	LICITADOR	LOTE	Materiales (hasta 10 puntos)	Proyecto de la actividad –evaluación- (hasta 40 puntos)				TOTAL
				Fundam.	Descrip.	Utiliz.	Evaluac.	
1	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	23	0	8	10	10	10	38
		24	0	10	10	10	10	40
2	CARLOS DíEZ FERNÁNDEZ	26	10	10	10	10	10	50
3	CARLOS HUERTA MÍNGUEZ	3	5	10	10	7	4	36
4	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	7	3	10	10	5	5	33
		11	5	10	10	8	7	40
5	FCO. JAVIER EMPERADOR MARCOS	20	9	8	8	7	6	38
6	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	8	0	10	10	10	9	39
		14	5	8	10	7	8	38
7	JOSÉ LUIS MORÁN DíEZ	6	8	10	10	10	10	48
8	KAREN DIANA PORRAS PALACIOS	8	7	10	10	10	4	41
9	LAIA REDONDO GARCIA	9	8	10	10	10	8	46
10	LUIS AYUSO LOBATO	5	10	10	10	10	8	48
11	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	2	0	10	10	8	3	31
		16	3	5	8	6	3	25
12	M. CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SÚAREZ	12	9	8	10	9	9	45
		19	9	9	10	9	9	46
13	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	13	4	8	10	7	8	37
		17	4	8	9	8	8	37
14	MARÍA EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ	15	5	9	10	9	7	40
15	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO	9	7	10	10	10	5	42
		25	10	10	10	10	10	50
16	MARÍA NOEMÍ ÁLVAREZ GÓMEZ	22	0	10	10	10	6	36
17	SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA	1	10	8	8	8	8	42
18	SMART IBÉRICA IMPULSO EMP. S COOP	10	10	10	10	10	6	46
19	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO	8	8	6	10	10	3	37
		21	10	10	10	10	4	44

Instado por el presidente, el secretario de la mesa procede al descifrado y apertura de los archivos electrónicos incluidos en los sobres D, en los que consta la documentación relativa a los criterios automáticos o no sujetos a juicio de valor; comprobándose por los miembros de la mesa que los licitadores admitidos aportan la citada documentación (Anexo IV: DOCUMENTACIÓN OBJETO DE VALORACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN AUTOMÁTICA DE FÓRMULAS) respecto a los lotes respectivos.

A la vista de lo cual, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, al amparo del artículo 326 de la LCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones basadas en la ponderación de los criterios de evaluación no automáticos, conforme a la documentación presentada en el sobre B, Criterios



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA7C V2HN YEHP D7FN

ACTA APERTURA SOBRE D (criterios automáticos) Servicios Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 5120993La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
01/07/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓNINSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

sujetos a juicio de valor, presentado por las empresas licitadoras, y señaladas en los informes suscritos por el jefe de la Sección Coordinadora de Bibliotecas del ILC el 19 de junio de 2024 (Código Seguro de Verificación -CSV-: HVAA AA2W PAVC DJ9N VZMF), por el técnico de Patrimonio del ILC el 21 de junio de 2024 (CSV: HVAA AA3M CDR2 DM4F XVJV) y por el director del Departamento de Arte y Exposiciones del ILC en esta última fecha (CSV: HVAA AA3L Y42U TTHK Q2RE), en los términos dispuestos por el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación y que a continuación se detallan:

N.º	LICITADOR	LOTE	Materiales (hasta 10 puntos)	Proyecto de la actividad –evaluación– (hasta 40 puntos)				TOTAL
				Fundam.	Descrip.	Utiliz.	Evalua.	
1	BEGOÑA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	23	0	8	10	10	10	38
		24	0	10	10	10	10	40
2	CARLOS DíEZ FERNÁNDEZ	26	10	10	10	10	10	50
3	CARLOS HUERTA MÍNGUEZ	3	5	10	10	7	4	36
4	EDITORIAL PÉNDULA, S.L.	7	3	10	10	5	5	33
		11	5	10	10	8	7	40
5	FCO. JAVIER EMPERADOR MARCOS	20	9	8	8	7	6	38
6	JORGE MARTÍNEZ LOZANO	8	0	10	10	10	9	39
		14	5	8	10	7	8	38
7	JOSÉ LUIS MORÁN DíEZ	6	8	10	10	10	10	48
8	KAREN DIANA PORRAS PALACIOS	8	7	10	10	10	4	41
9	LAIA REDONDO GARCIA	9	8	10	10	10	8	46
10	LUIS AYUSO LOBATO	5	10	10	10	10	8	48
11	MANUEL FERRERO LÓPEZ DEL MORAL	2	0	10	10	8	3	31
		16	3	5	8	6	3	25
12	M. CARMEN PAZ RODRÍGUEZ SÚAREZ	12	9	8	10	9	9	45
		19	9	9	10	9	9	46
13	MARÍA DEL PILAR MARTÍN DEL OTERO	13	4	8	10	7	8	37
		17	4	8	9	8	8	37
14	MARÍA EDÉN FERNÁNDEZ SUÁREZ	15	5	9	10	9	7	40
15	MARÍA LUISA DE CASTRO PICASSO	9	7	10	10	10	5	42
		25	10	10	10	10	10	50
16	MARÍA NOEMÍ ÁLVAREZ GÓMEZ	22	0	10	10	10	6	36
17	SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA	1	10	8	8	8	8	42
18	SMART IBÉRICA IMPULSO EMP. S COOP	10	10	10	10	10	6	46
19	VÍCTOR FERNÁNDEZ CRESPO	8	8	6	10	10	3	37
		21	10	10	10	10	4	44

SEGUNDO.- Admitir la documentación presentada en el sobre D, Criterios no sujetos a juicio de valor, por las empresas licitadoras admitidas a la contratación y poner la documentación presentada por las mismas relativa a los criterios automáticos a disposición del jefe de la Sección Coordinadora de Bibliotecas del ILC (lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), del técnico de Patrimonio



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA7C V2HN YEHP D7FN

ACTA APERTURA SOBRE D (criterios automáticos) Servicios Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 5120993La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Óscar Pérez Muñoz
Secretario de la Mesa de Contratación
01/07/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



INSTITUTO
LEONÉS
DE CULTURA

NIF: P7400004C

Unidad Administrativa

Expediente 1265158P

del ILC (lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20) y del director del Departamento de Arte y Exposiciones del ILC (lotes 21, 22, 23, 24, 25 y 26), con el fin de que procedan a su comprobación, estudio e informe en el que se establezca la valoración de dichos criterios según lo establecido en los pliegos rectores de la contratación, habilitando al secretario de la mesa para requerir a las licitadoras en el caso que los técnicos consideren que la documentación presentada debiera completarse o aclararse.

TERCERO.- Autorizar al secretario de la mesa para que, en el caso de que a la vista de los informes técnicos alguna de las empresas licitadoras incurra en baja desproporcionada, solicite a las mismas la documentación necesaria para justificar la oferta presentada, en los términos dispuestos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del presidente.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
02/07/2024



INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA

Código Seguro de Verificación: HVAA AA7C V2HN YEHP D7FN

ACTA APERTURA SOBRE D (criterios automáticos) Servicios Talleres Culturales ILC 2024 - SEFYCU 5120993

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.institutoleonescultura.es/>

Pág. 6 de 6